



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

REF.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS./

DECRETO 2198 /

VALLENAR, 21 AGO. 2015

VISTOS

1. Las Licencias Médicas,
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
4. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo,
5. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébase las Licencias Médicas a los funcionarios del establecimiento creado por la I. Municipalidad de Vallenar, denominado Jardín Infantil "Rayito de Sol", en las fechas que se indican:

D. YANINA RAMIREZ ARAYA, EDUCADORA DE PARVULOS

R.U.T. N°13.744.865-3

LICENCIA N°33000811

DESDE EL 08 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014. POR 30 DIAS.

D. YANINA RAMIREZ ARAYA, EDUCADORA DE PARVULOS

R.U.T. N°13.744.865-3

LICENCIA N°33000811

DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2014. POR 30 DIAS.

D. KEYLA VARAS TRONCOSO, TECNICO EN PARVULOS

R.U.T. N°18.138.944-3

LICENCIA N°45683068

DESDE EL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014. POR 05 DIAS.

D. YANINA RAMIREZ ARAYA, EDUCADORA DE PARVULOS

R.U.T. N°13.744.865-3

LICENCIA N°32998811

DESDE EL 07 DE DICIEMBRE DE 2014 AL 05 DE ENERO DE 2015. POR 30 DIAS.

D. FELICIANO BRAVO CAMPILLAY, SERENO

R.U.T. N°6.176.236-1

LICENCIA N°47149274

DESDE EL 12 AL 15 DE ENERO DE 2015. POR 04 DIAS.

D. VIOLETA CODOCEO NAVARRO, EDUCADORA DE PARVULOS

R.U.T. N°13.532.546-5

LICENCIA N°47149597

DESDE EL 26 AL 30 DE ENERO DE 2015. POR 05 DIAS.

D. ROSA FARIAS MARIN, TECNICO EN PARVULOS

R.U.T. N°8.897.605-3

LICENCIA N°33640501

DESDE EL 02 AL 31 DE MARZO DE 2015. POR 30 DIAS

D. ROSA FARIAS MARIN, TECNICO EN PARVULOS
R.U.T. N°8.897.605-3
LICENCIA N°33176478
DESDE EL 31 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2015. POR 15 DIAS.

D. ROSA FARIAS MARIN, TECNICO EN PARVULOS
R.U.T. N°8.897.605-3
LICENCIA N°33176490
DESDE EL 15 AL 29 DE ABRIL DE 2015. POR 15 DIAS

D. KEYLA VARAS TRONCOSO, TECNICO EN PARVULOS
R.U.T. N°18.138.944-3
LICENCIA N°45078646
DESDE EL 04 AL 08 DE MAYO DE 2015. POR 05 DIAS.

D. ROSA REQUENA GOMEZ, EDUCADORA DE PARVULOS
R.U.T. N°6.948.373-9
LICENCIA N°45077722
DESDE EL 11 AL 17 DE MAYO DE 2015. POR 07 DIAS.

D. ROSA REQUENA GOMEZ, EDUCADORA DE PARVULOS
R.U.T. N°6.948.373-9
LICENCIA N°45077728
DESDE EL 17 AL 23 DE MAYO DE 2015. POR 07 DIAS.

D. DIANA CHAVEZ VARAS, TECNICO EN PARVULOS
R.U.T. N°10.834.058-4
LICENCIA N°33639462
DESDE EL 25 DE MAYO AL 23 DE JUNIO DE 2015. POR 30 DIAS.

D. KELLY LEYTON ALVAREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS
R.U.T. N°15.034.372-0
LICENCIA N°31219185
DESDE EL 27 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2015. POR 10 DIAS.

D. VERONICA BARRIOS ARAYA, TECNICO EN PARVULOS
R.U.T. N°9.638.579-K
LICENCIA N°45309166
DESDE EL 27 DE MAYO AL 07 DE JUNIO DE 2015. POR 12 DIAS.

D. KELLY LEYTON ALVAREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS
R.U.T. N°15.034.372-0
LICENCIA N°31219187
DESDE EL 06 AL 20 DE MAYO DE 2015. POR 15 DIAS.

D. MARIA VEGA ANGEL, TECNICO EN PARVULOS
R.U.T. N°11.724.661-2
LICENCIA N°48253477
DESDE EL 17 AL 23 DE JUNIO DE 2015. POR 07 DIAS.

D. KELLY LEYTON ALVAREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS
R.U.T. N°15.034.372-0
LICENCIA N°48252978
DESDE EL 20 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DE 2015. POR 12 DIAS.

D. KELLY LEYTON ALVAREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS
R.U.T. N°15.034.372-0
LICENCIA N°31219196
DESDE EL 02 AL 16 DE JULIO DE 2015. POR 15 DIAS.

D. VIOLETA CODOCEO NAVARRO, EDUCADORA DE PARVULOS
R.U.T. N°13.532.546-5
LICENCIA N°48253449
DESDE EL 07 DE JULIO DE 2015. POR 01 DIA.

D. KELLY LEYTON ALVAREZ, AUXILIAR DE SERVICIOS
R.U.T. N°15.034.372-0
LICENCIA N°29827599
DESDE EL 17 DE JULIO AL 27 DE AGOSTO DE 2015. POR 42 DIAS.

D. MARISOL ALQUINTA ARDILES, AUXILIAR DE SERVICIOS
R.U.T. N°12.350.392-9
LICENCIA N°48833821
DESDE EL 20 AL 26 DE JULIO DE 2015. POR 07 DIAS.

2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

2° Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

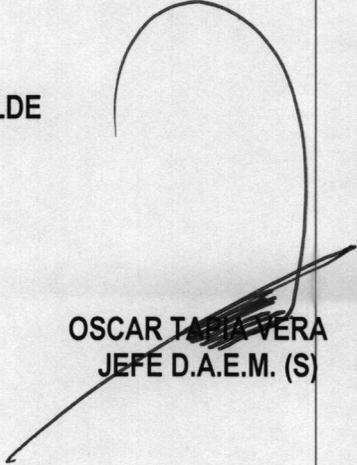
3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M. (S)

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región de Atacama,
- Dirección de Control Municipal
- Sección Personal
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Interesado carpeta personal
- Archivo.

NFR/OTV/CDH/jacc. /